

25

S / 8 8 96

318896

PATENTE DE INTRODUCCION QUE POR DIEZ AÑOS SE SOLICITA EN ESPAÑA A FAVOR DE D. JULIO PEREZ RUBIO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, CALLE, K, POR: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PUNTOS GIRATORIOS PARA TORNOS".

MEMORIA

Constituye la presente Patente de Introducción según Memoria y Plano que se acompaña en un punto giratorio mixto, el cual es utilizable para las máquinas torneadoras y cuya invención no es practicada ni conocida en España, pero sí lo es en Alemania donde se lleva a cabo su explotación y venta por la firma HAHN &

5

**POOR
QUALITY**



KOLB, en STUTTGART.

318896

10 Como su enunciado indica consiste el ob-
jeto que se preconiza en un punto giratorio -
para tornos, que tiene la novedad y utilidad
de ser mixto; todos los puntos giratorios -
para tornos conocidos en España son simple-
15 mente un cono giratorio, es decir, no tienen
otra función, de forma que para realizar cual-
quier trabajo se precisa previamente la ope-
ración de marcar el punto que se hace con una
broca, después se pone en el cono y gira la -
pieza sobre ese punto. Con el presente objeto,
20 este mismo punto de cono comporta la broca y
realiza las dos operaciones a la vez.

Las ventajas que el objeto de esta Patente
viene a aportar a la industria son consi-
derables puesto que cualquier pieza a tornearse
25 con sólo situarla en el torno se marca el pun-
to con este mismo elemento y posteriormente -
gira sobre el mismo, sin necesidad de tener -
que cambiar la pieza, lo cual constituye un
beneficio industrial que se traduce en un ma-
yor rendimiento, ahorro de mano de obra y por
30 lo tanto una economía, lo cual tiene que ser
enormemente ventajoso sobre todo en los traba-
jos en serie en los que con los actuales conos
de giro, para realizar o tornearse una pieza, se
precisa primero obtener el punto y después gi-
35 rar la pieza y con cada una de ellas hay que -
repetir la operación así, dado que la invención
que constituye esta Patente realiza este traba-

318896

3.-



40

jo a la vez, la denominamos punto giratorio mixto.

45

Este elemento podrá hacerse de diversos tamaños, ya que se adaptará a todo tipo de conos de tornear y asimismo las brocas serán variables y relacionadas con el de los puntos y las necesidades de trabajo que puedan plantearse.

50

En el Plano que se acompaña se muestra seccionado y en planta el punto que estamos describiendo y cuyas piezas que lo componen son las siguientes:

1.- Es el cuerpo del punto giratorio.

2.- Un casquillo que envuelve una excéntrica.

55

3.- Punta giratorio en forma de cono de 60 grados.

4.- Rodamiento a bolas por el giro del punto.

5.- Cojinete axial.

60

6.- Rodamiento a bolas para el giro del punto; pues se compone de tres juegos de giro, uno delante, otro detrás y otro en el axial.

7.- Son unos tetones de posición de la rueda excéntrica.

65

8.- Es el muelle de los tetones 7 con el fin de que en su trabajo despeguen aquéllos y la excéntrica vuelva a su posición normal.

9.- Es un prisionero que hace de guía de la excéntrica.

10.- Un casquillo guiador que gira con

318896 4.-



70

el punto.

11.- Tornillo de sujeción de la broca de punteado.

12.- Cono de empuje de la broca.

13.- Es un pasador.

75

14.- Juego de bolas para el deslizamiento de giro.

15.- De la planta de la figura 2, es un trinquete de posición consistente en una rueda simétrica de periferia con muescas.

80

16.- Es el vacío que existe en la pieza para el movimiento dentro de ella de la rueda excéntrica.

17.- Es una planta de la broca de puntear y en otra figura y con el número 18 se señala el espacio dispuesto para el alojamiento de tetones para la posición de enclavamiento.

85

Las ventajas que viene a aportar este punto giratorio mixto, resumidas son:

90

1º Que el mismo punto hace a la vez de porta brocas y de punto giro.

2º Que cuando se van a torneear ejes, entre plato y punto con una longitud superior a la normal, siempre tendremos al centro el punto que se ha efectuado.

95

3º El ahorro de tiempo que significa dado que todas las piezas para torneear previamente es preciso puntear.

100

4º Es de resaltar las ventajas de este utensilio que dado que las brocas no es preciso cambiarlas, trae como consecuencia que

318896

5.-



se rompan menos además por el hecho de que en todos los casos van guiadas en el mismo punto van centradas a la vez.

105

Descritas suficientemente las características de esta invención se hace constar que los puntos nuevos sobre los que se demanda protección para su explotación en España en exclusiva y monopolio consisten en las -

110

siguientes

REIVINDICACIONES

115

1ª.- "Perfeccionamientos en los puntos giratorios para tornos", caracterizados por consistir esencialmente en que es mixto, ya que el mismo punto giratorio cónico, comporta la broca de señalización del punto de giro, al haber dispuesto en el cuerpo de este elemento una rueda excéntrica con tres juegos - de rodamiento a bolas, uno delante otro detrás y otro axial, así como unos tetones de posición para el enclavamiento de esta rueda, los cuales disponen de unos muelles que hacen el juego para que la excéntrica vuelva a su posición normal.

120

125

2ª.- "Perfeccionamientos en los puntos giratorios para tornos", caracterizada porque la pieza descrita anteriormente comporta un - casquillo guiador que gira con el punto y por medio de un tornillo lleva cogida la broca de puntear y un cono empuja el casquillo de esta broca cuyo casquillo se desliza y gira por un

130

318896 6.-



rodamiento a bolas; por último en la punta del cono giratoria existe la broca para realizar a la vez las dos operaciones de marcar y girar el punto.

135

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PUNTOS GIRATORIOS PARA TORNOS".

La presente Memoria consta de SEIS HOJAS mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, de CIENTO TREINTA Y SIETE LINEAS y UNA HOJA DE PLANOS para su mejor comprensión.

Madrid, 25 de Octubre de 1.965,

P.I.A.



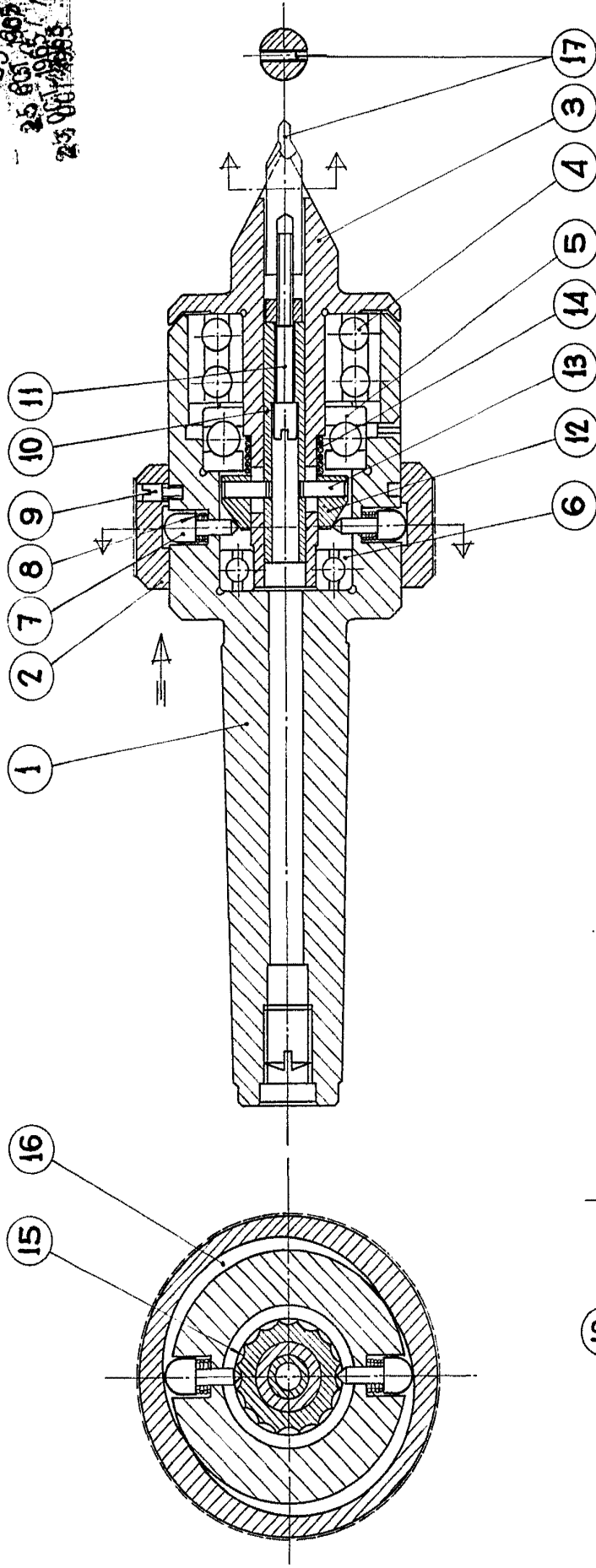
318896

D. JULIO PEREZ RUBIO

PATENTE DE INTRODUCCION

HOJA UNICA

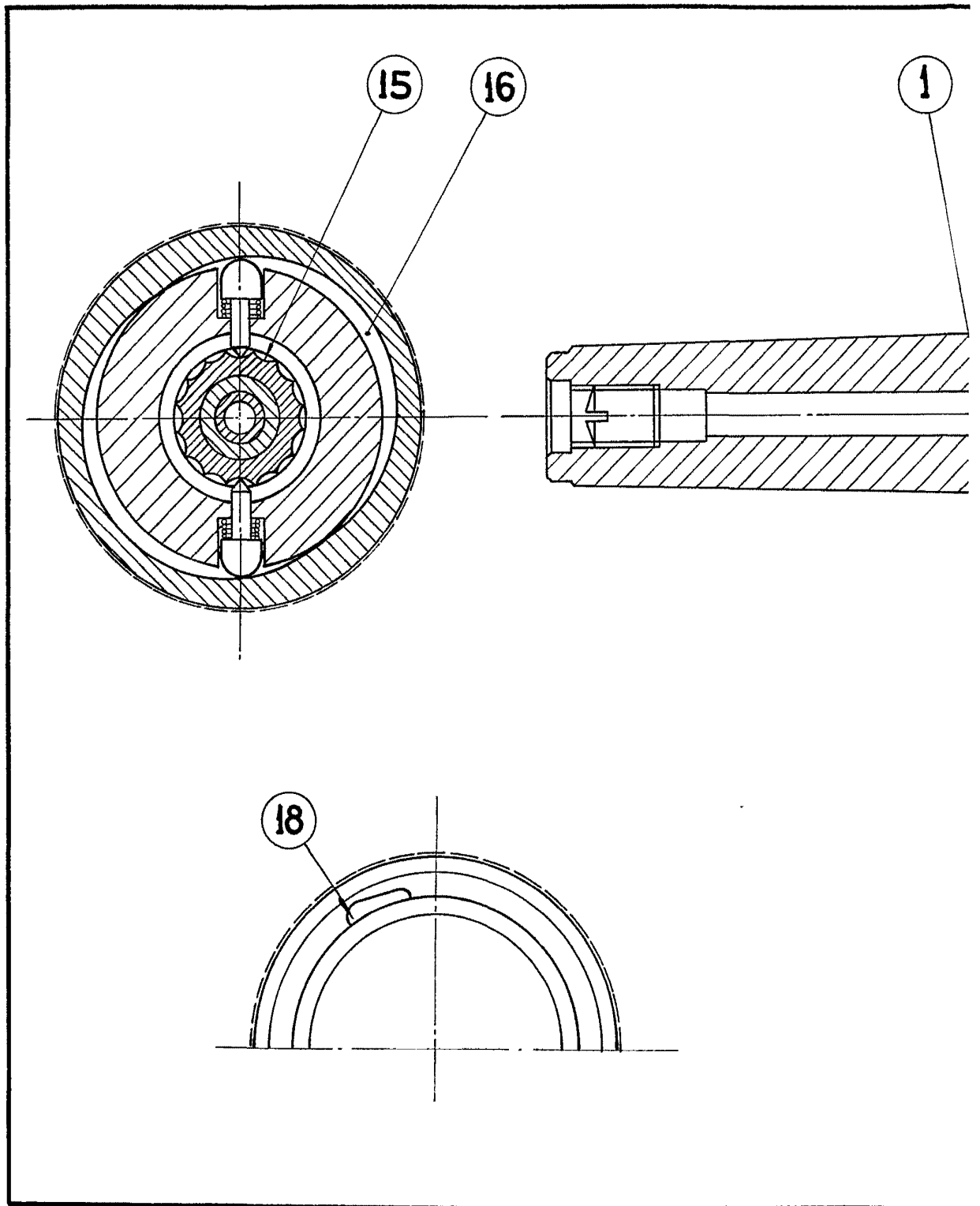
25 607
25 607
23 061 888



MADRID 23 DE OCTUBRE DE 1965

ESCALA VARIABLE

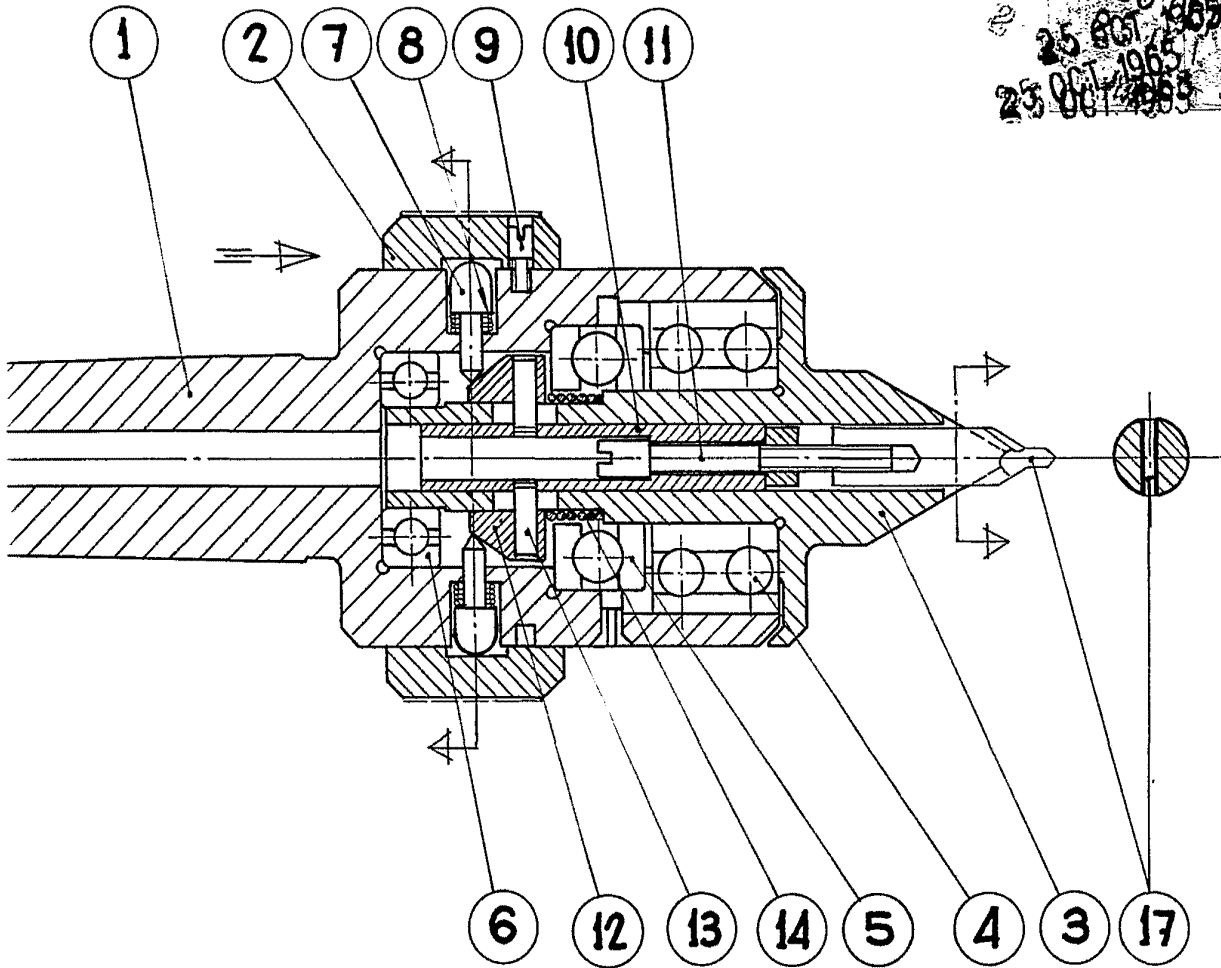
D. JULIO PEREZ RUBIO



318896

PATENTE DE INTRODUCCION

HOJA UNICA



MADRID 23 DE OCTUBRE DE 1965

ESCALA VARIABLE